

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección y doña Ana Cañellas Anoz, Subjefe de la de Personal, titular y suplente, respectivamente.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, María Jesús Arrondó Arrondo.—7.196-E.

12909 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, del día 22 de marzo de 1982, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mejorada del Campo, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.130-E.

12910 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Bagur, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente ha acordado convocar oposición libre para la provisión con funcionario de carrera de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro (4), grado, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones complementarias cuya aplicación acuerde la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con la instancia se presentará documento acreditativo de haber satisfecho por derechos de examen 500 pesetas. Las instancias podrán presentarse en la forma que indica el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El texto íntegro del anuncio de convocatoria, juntamente con las bases que rigen la convocatoria, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 43, de 20 de marzo de 1982.

Bagur, 26 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.306-E.

12911 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Pinto, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Se convoca oposición restringida para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General para este Ayuntamiento, que se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 19 de marzo de 1982.

Pinto, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.414-E.

12912 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cerdeña del Vallés referente a la oposición para proveer una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 23 de febrero de 1982, se publican las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, Subgrupo Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente, y, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70 de fecha 23 de marzo actual, se rectifican dichas bases en lo que respecta a la composición del Tribunal calificador.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cerdeña del Vallés (Barcelona), 31 de marzo de 1982.—El Alcalde accidental, Enrique Senabre Llavata.—6.619-E.

12913 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1982, aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una plaza de Asistente Social, que quedó formada como sigue:

Admitidos

Benito Martínez, Rosario de.
Gómez Ramírez, María del Pilar.
Hornero Sánchez-Herrero, Gloria.
López de Hierro Sánchez, María Consuelo.
Muñoz Arza, María del Pilar.
Ortega Nevado, Montserrat.
Rodríguez Villagarcía, María Amelia.
Roldán Espadas, Concepción.
Ruiz de Martín-Esteban Cano-Conde, María Dolores.
Sánchez-Cruzado Aldana, María de los Remedios.
Sánchez Sánchez, Antonia.
Sanz de Ayala Oliver, María Luisa.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Ciudad Real, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.556-E.

12914 *RESOLUCION de 1 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Cercedilla referente a la oposición libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68 de fecha 22 de marzo, aparece inserto anuncio, en el que se publican las bases y programa que han de regir en la oposición libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal Policía Municipal, teniendo asignado el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cercedilla, 1 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.680-E.

12915 *RESOLUCION de 1 de abril de 1982, del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición en turno libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 4) y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programa han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 76 de fecha 30 de marzo de 1982.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Adrián de Besós, 1 de abril de 1982.—El Alcalde, Antonio Meseguer.—6.617-E.

12916 *RESOLUCION de 2 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Algemés, referente a la oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, del día 30 de marzo de 1982, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General.